



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

FECHA: _____

SOLICITUD DE PUESTO SEMIFIJO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		REG. FED. DE CONTRIB:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL:	DOMICILIO EN EL MUNICIPIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	
UBICACIÓN DEL NEGOCIO. (CALLE Y NÚMERO)	COLONIA O POBLACIÓN:	
ENTRE LAS CALLES DE:	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO:
GIRO O ACTIVIDAD A DESARROLLAR:	SUPERFICIE:	PERIODO:
DÍAS DE FUNCIONAMIENTO:	HORARIO:	
SOLO EN CASO DE QUE SU DOMICILIO FISCAL COINCIDA CON EL DOMICILIO PARTICULAR ¿AUTORIZA QUE ESTE SEA PUBLICADO? SI _____ NO _____		

TIPO DE TRÁMITE QUE REALIZA:

ALTA:

RENOVACIÓN

CROQUIS DE UBICACIÓN:

Nota: La presente solicitud no representa autorización alguna para el ejercicio de la actividad comercial

NOTA: Con fundamento a los artículos 4 fracción V; artículos 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y previa comunicación del Aviso de Privacidad Integral denominado Permiso Semifijo, estoy conforme en hacer entrega de los datos personales requeridos para el presente trámite.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Con fundamento en los artículos 408,409,410,411,412,413, 414, 415, 416, 417,418 del Bando Municipal vigente de Almoloya Juárez, Estado de México 2024; y Relativos al Código de Reglamentación Municipal y Código Financiero vigente en el Estado de México.

PERSONA FÍSICA:

- Oficio dirigido al Director de Gobernación, Salvador Sánchez Martínez
- Formato debidamente requisitado;
- Solicitud de dictamen aprobatorio emitido por la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, para aquellos puestos que en el ejercicio de la actividad comercial manejen solventes, gas, material flamable y/o todo tipo de combustible.
- Presentar documento que acredite la propiedad, (predial o agua actualizado) de dicho inmueble y copia de identificación del propietario.
- Último recibo de pago;
- Constancia de Manejo de Alimentos, expedida por el ISEM
- Identificación oficial con fotografía del solicitante;
 - * Credencial del INE
 - * Formato FM2 O FM3 en caso de personas extranjeras.
 - * Pasaporte.
 - * Cartilla del Servicio Militar Nacional
- Cubrir el pago de los derechos que al efecto corresponda de acuerdo a las tarifas que marcan las leyes fiscales vigentes y a lo que dictamine el Ayuntamiento;
- Los demás requisitos que determine la autoridad municipal atendiendo a las características propias de cada vendedor.

PERSONA JURÍDICA COLECTIVA:

ADEMÁS DE LO ANTERIOR

- Identificación del Representante o Apoderado Legal.
- Carta poder o poder notarial del representante o apoderado legal y las identificaciones correspondientes.
- Acta Constitutiva.
- Registro de Alta ante Hacienda. (R.F.C.)
- Constancia de Manejo de Alimentos.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: LUNES A VIERNES DE: 9:00 A 18:00 HRS.

NOTA: NO SE OTORGARÁN PERMISOS PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA VÍA PÚBLICA, ÁREAS VERDES, ÁREAS DE DONACIÓN O USO COMÚN, YA SEAN MUNICIPALES O CONDOMINALES.